



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 4.955

16 DE MARZO DEL 2.015

ARTÍCULO No.

ASUNTO

1.- PRESENTACIÓN CONTRALORÍA DE SERVICIOS.

- *Informe de labores IV trimestre 2014.*
- *Plan de Trabajo 2015.*
- *Informe labores MIDEPLAN 2014.*
- *Informe Recomendaciones atendidas MIDEPLAN.*

2.- SOBRE PROCEDIMIENTOS ÍNDICES DE CALIDAD.

- *ÓRGANO DIRECTOR SOBRE ÍNDICES DE CALIDAD.*
- *SOBRE SOLICITUD DE PRÓRROGA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.*

3.- PRESENTACION.

- *ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 31/01/2015.*
- *INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 28/02/2015.*

4.- INFORMES DESARROLLAR RECURSOS HUMANOS

- *CIAD.*
- *VACACIONES.*

5.- CORRESPONDENCIA.

6.- ASUNTOS VARIOS.

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 4.955

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las seis horas del día dieciséis de marzo del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, (ingresó al ser las 6: 24 a.m. y con Permiso de la Presidencia se retiró a las 7: 33 a.m.), Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, (ingresó a las 6: 12 a.m.), Dra. Mariangella Mata Guevara, MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Víctor Hernández Cerdas, (con Permiso de la Presidencia se retiró a las 8: 00 a.m.), directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno (ingresó al ser las 6:35 a.m.).

La directora Kimberly Monge Brenes, no participó de la sesión, se disculpó con antelación.

ARTÍCULO 1.- PRESENTACIÓN CONTRALORÍA DE SERVICIOS.

- **Informe de labores IV trimestre 2014.**
- **Plan de Trabajo 2015.**
- **Informe labores MIDEPLAN 2014.**
- **Informe Recomendaciones atendidas MIDEPLAN.**

Para este punto se encuentra presente la Licda. Rocío Céspedes, Contralora de Servicios, quien presentará informes referentes a su unidad a cargo.

- **Informe de labores IV trimestre 2014.**

Se conoce oficio N° CS-005-2015, mediante el cual remite informe de labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al IV trimestre 2014.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Inicia doña Rocío Céspedes la presentación brindando una serie de antecedentes en cuanto a la Contraloría de Servicios.

A nivel de JASEC, destaca los siguientes aspectos:

- Recargo de funciones: ejercida por el compañero Dagoberto Quirós
- Conformación de la Unidad
- Registro en la STSNCS
- Reglamento de la Contraloría de Servicios
- Modificación y adscripción de la Contraloría de Servicios a la Junta Directiva de JASEC.
- La labor de la CS ha sido unipersonal

Asimismo comenta sobre la misión y visión de la Contraloría de Servicios, mismas que se detallan a continuación y que se encuentran incorporadas en el Sistema de Gestión Empresarial:

- **Misión de la Contraloría de Servicios**

Ser el enlace que promueva con la participación de las personas usuarias, el mejoramiento continuo e innovación, eficiencia y de calidad en la prestación de los servicios que brinda JASEC, a través de las áreas Técnicas, Comerciales y Administrativas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- **Visión de la Contraloría de Servicios**

Ser la unidad promotora de servicios eficientes y de calidad, por medio del cumplimiento de los principios fundamentales de ley y los establecidos en JASEC, velando por el mejoramiento continuo e innovación que coadyuve en beneficios de los usuarios.

A la vez, aprovecha para dar detalle del diagnóstico FODA realizado a la Contraloría de Servicios, mismo que se muestran seguidamente:

Diagnóstico FODA

<p><u>Fortalezas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Es un Proceso consolidado y de alta credibilidad dentro de la organización.• Se tiene amplio conocimiento de las labores, funciones y normativa atinente al(os) servicio(s) que brinda JASEC, en procura de dar respuestas oportunas.• El Proceso vela por el cumplimiento de lo dispuesto en la ley No. 9158.• Se cuenta con una estrecha, constante y técnica comunicación con las áreas de servicio al cliente de forma tal que es posible coordinar actividades, reuniones, mejoras o informes de manera oportuna y eficiente	<p><u>Oportunidades</u></p> <ul style="list-style-type: none">• El Proceso tiene amplia gama de oportunidades para proponer mejoras en los servicios que ofrece la institución buscando la digitalización, simplificación y por ende reducción en los tiempos de respuesta.• Con la información que recopila el Proceso, se puede trabajar en aquellos temas más recurrentes en los reclamos a efecto de minimizarlos, controlarlos, proponiendo acciones de mejora.• Ser el enlace entre los usuarios y abonados y la Institución a efecto de conocer su opinión sobre la calidad en la prestación de los servicios.
<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none">• La labor y responsabilidades de toda la operativa del Proceso está centralizada en un solo funcionario.• Dicha situación obliga a extender jornadas de trabajo, llevar trabajo a la casa o laborar algunas horas los sábados para poder cumplir con todas las responsabilidades del Proceso.	<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Aunque a la fecha no ha sucedido, existe la amenaza latente de no cumplir alguna de las responsabilidades propias del proceso en la atención, trámite y respuesta a las gestiones interpuestas por los usuarios y abonados o por la atención de los requerimientos de los entes internos o externos que solicitan información, exponiendo al Proceso a denuncias por incumplimiento de funciones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Sobre la gestión del período 2014, comenta que dentro del Sistema de Gestión Empresarial la atención de reclamos e inconformidades se maneja en dos líneas a saber, las quejas y las inconformidades, mismas que son explicadas con detalle. Además, se pueden recibir consultas, comentarios, sugerencias, felicitaciones, entre otros, por diferentes medios establecidos para ello.

Procede doña Rocío Céspedes a comentar con detalle las diferentes labores que se realizaron en el proceso, así como la cantidad de gestiones realizadas, las cuales se encuentran en paréntesis.

- Apertura de casos con expedientes (168)
- Casos sin apertura de expedientes (399)
- Encuesta de Percepción en la Calidad del Servicio (semestral).
- Actualización de reglamentos.
- Informes Especiales
 - Art. 14 Ley 9158 (Solicitados o de oficio).
 - MIDEPLAN (Plan de trabajo e informe de labores).
 - Informes Trimestrales de Gestión
- Informes semestrales a la ARESEP (requisito de admisibilidad de estudios tarifarios).
- Informes especiales sobre denuncias recibidas en la ARESEP para que JASEC responda.(26)
- Informes especiales de Junta Directiva, Gerencia General.(9)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Recursos de la Defensoría o Sala IV (2)
- Asistencia a Audiencias de Conciliación u órganos administrativos a la ARESEP. (8)
- Enlace con la Dirección de Mejora Regulatoria del MEIC.
- Enlace con el R.I.T. (Defensoría de los Habitantes).
- Otros de carácter Administrativo (DELPHOS, SEVRI, presupuestarios, de compras, de indicadores entre otros).

Asimismo, dentro de otras labores realizadas en el período 2014, están las siguientes:

- Charlas y/o cápsulas informativas.
- Trámites trasladados a la Plataforma de Servicios (evita desplazamientos).
- Labores administrativas y operativas generales del Proceso.

Sugiere don Víctor Hernández se analice a nivel interno de la empresa sobre el servicio que se brinda.

Comentan los señores directores la conveniencia de contar con un correo institucional.

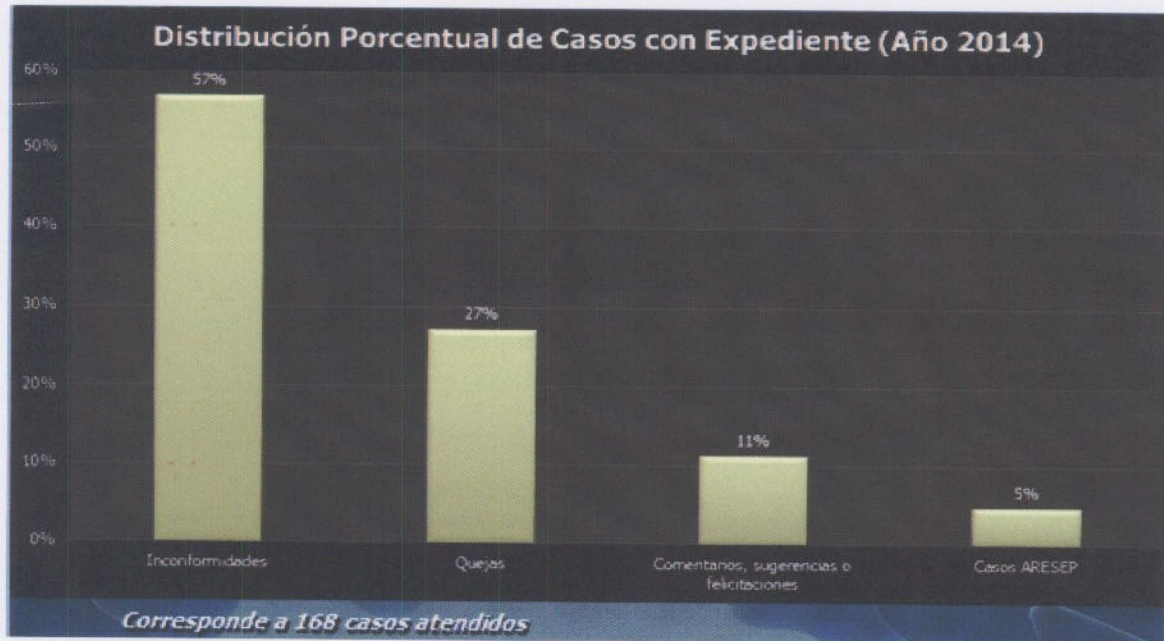
Indica don Juan Antonio Solano que se procederá a proporcionales el correo institucional a cada miembro de Junta Directiva.

A nivel de casos atendidos, comenta doña Rocío Céspedes que el 57% de los 168 casos fueron inconformidades, 27% quejas, según se muestra a continuación:



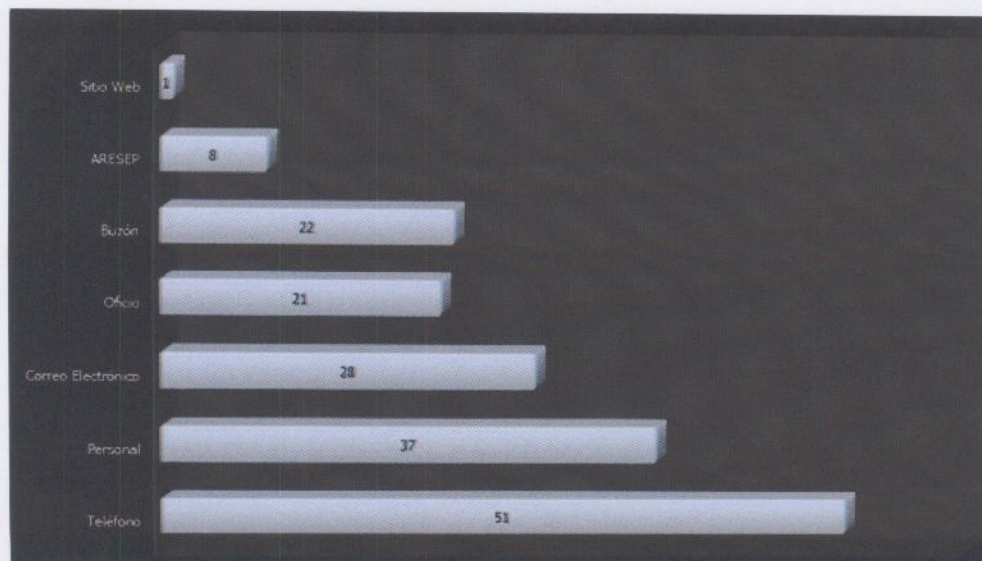
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Casos atendidos



Brinda doña Rocío Céspedes un detalle los medios más utilizados por los usuarios, así como de los reclamos más frecuentes presentados en el período, mismos que se muestran a continuación:

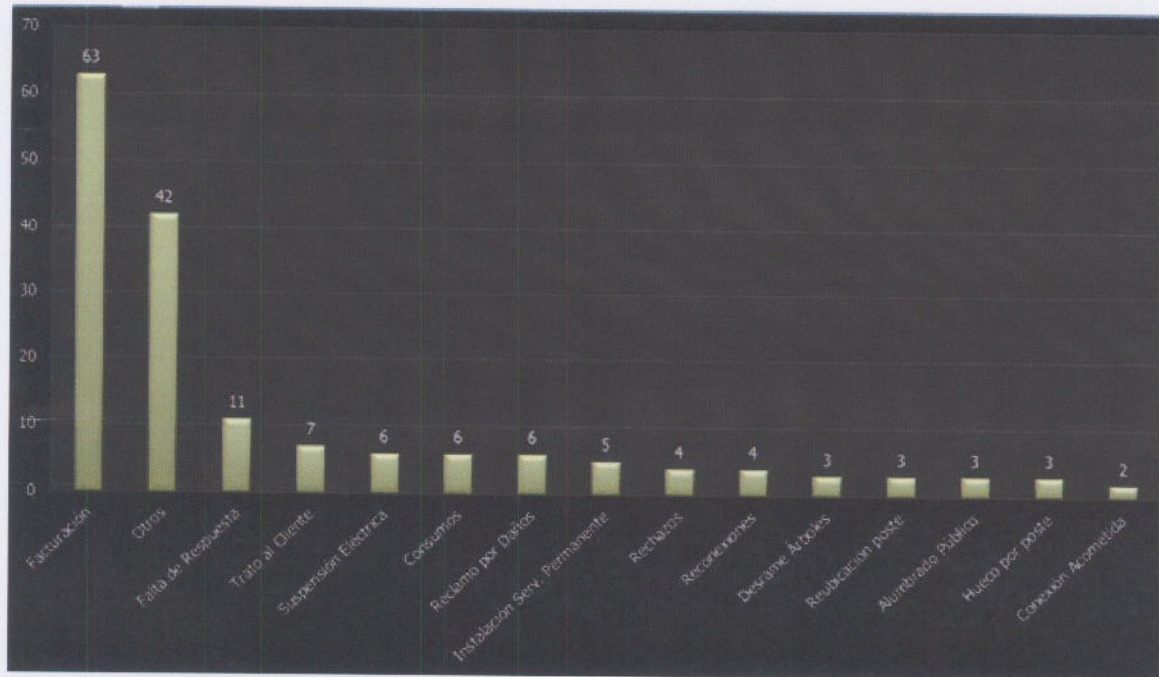
Medios utilizados por los Usuarios (Año 2014)





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Reclamos más Frecuentes (Año 2014)



Asimismo, señala sobre las principales consultas y/o solicitudes de información, según el siguiente desglose.

Principales Consultas/Solicitudes de información (*)			
Detalle	Total Recibidas	Total Resueltas	Total Resueltas (%)
Sobre facturación	62	62	100%
Donde presentar la oferta laboral	25	25	100%
Atención de alumbrado público	29	29	100%
Contactos internos para diversas gestiones	69	69	100%
Suspensiones sin aviso	26	26	100%
Sobre acceso al nuevo sitio web	15	15	100%
Atención de averías	30	30	100%
Avisos por suspensión de servicios (corta)	54	54	100%
Sobre nuevo código eléctrico (rechazos)	17	17	100%
Otras (varias)	72	72	100%
TOTAL	399	399	100%



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Hace ver don Salvador Rojas el tema de la incursión de JASEC en el negocio de infocomunicaciones, siendo uno de los servicios con mayor problema de quejas.

Resalta don Alfonso Víquez la importancia de analizar el tema para que una vez que se presente una queja o inconformidad, sea transmitido casi que de inmediato a infocomunicaciones, con el fin de dar una atención apropiada a nivel técnico y especializado.

Informa doña Rocío Céspedes que ya se efectuaron dos sesiones de trabajo con el personal de infocomunicaciones con el fin de iniciar a estructurar la estrategia a seguir.

Aprovecha don Luis Gerardo Gutiérrez para comentar una situación acontecida días atrás en torno a una llamada telefónica recibida de parte de unos habitantes del precario en el Alto de San Blas, donde los vecinos le comentaron la problemática que tienen en cuanto a que unos habitantes del precario no tienen el servicio eléctrico, mientras que otros se "pegan" a los cables ya instalados. Al investigar el asunto, se reunió con la Contralora de Servicios quien le manifestó que cuando ingresa el personal de JASEC a dicha zona a tratar de corregirla problemática proceden a apedrearlos, generando una problemática a nivel social, de seguridad a los funcionarios, y económico. Es por lo expuesto que se deben tomar las medidas correspondientes, iniciando con solicitar un estudio económico para determinar los costos de esta situación, procediendo a comparar la inversión que realizaría JASEC para corregir la problemática con la recaudación monetaria mensual producto de la venta de energía.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Comenta don Alfonso Víquez que este tema se ha conversado en sesiones de Junta Directiva anteriores de manera extensa y reiterada, donde en su oportunidad inclusive se planteó realizar un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública.

Comenta don Victor Hernández sobre la situación del acceso a zonas conflictivas, así como de aquellas personas que presentan ciertas características especiales para que se les brinde una tarifa especial.

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que a raíz de ello, es importante contar con un estudio económico que permita conocer información sobre los costos de las inversiones que se requieren para mejorar el sistema eléctrico, con la finalidad de que todas las viviendas se pongan a derecho en el pago de la energía que consumen.

Hace ver don Alfonso Víquez que se debería efectuar una revisión de lo conversado, analizado y dispuesto sobre este tema en la Junta Directiva con las conformaciones anteriores.

Agrega don Juan Antonio Solano que este tema es de hace varios años, por ello es que se ha trabajado con un equipo, con el fin de realizar un análisis de fondo desde el punto de vista jurídico, comercial, técnico y financiero, el cual elaboró un diagnóstico que está en proceso de revisión y que contribuirá a la toma de decisiones sobre el particular.

Asimismo, hace referencia en cuanto al convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, y que aprovechando el cambio de jerarcas, se obtuvo un avance y ahora se está programando ingresar las cuadrillas en compañía de policías en ciertas zonas, que actualmente no es posible.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Comenta doña Rocío Céspedes que JASEC cuenta con tarifa preferencial, la cual, para que sea aplicable al abonado debe de presentar la documentación correspondiente.

Continúa doña Rocío Céspedes con la presentación brindando un detalle de las siguientes acciones de mejora efectuadas en el 2014:

- Capacitación a 85 funcionarios
- Sobre desrame (Coordinar con AL)
- Sobre medidores retirados (OT)
- Sobre lectura de medidores (informe)
- Sobre rechazos (criterio uniforme)
- Sobre suspensiones programadas(Avisos)
- Sobre cortas y reconexiones (tiempo)
- Reclamos por Daños (informes)

Asimismo, en cuanto a los proyectos a promover para el 2015, se encuentran los siguientes:

- Contrato de Servicios de JASEC.
- Código de Ética del Funcionario de JASEC.
- Centro de Recepción de Documentos.
- Revisión y propuesta de ajuste de trámites y requisitos para promover el cumplimiento de a las leyes No. 8220-8968-7600-7935-9097 entre otras. (16 trámites).
- Reglamento de Servicios.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Además, ha participado y colaborado en las siguientes gestiones:

- Coordinadora General de EMCA's (1 y 1/2 años).
- Auditora de Calidad- SGE
- Motivadora y capacitadora del RECAF.
- Equipo de actualización Intranet.
- Encargada del Equipo de Comunicación Interna (YO SOY JASEC).
- Miembro de la Junta del FAG, hasta octubre 2014.
- Comisión: Los Diques (hurtos de energía)

Finalmente, recomienda lo siguiente:

- Tomar nota del informe de Labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al 2014 y por ende aprobar el informe anual que debe enviarse al MIDEPLAN, para lo que se instruye a la Contraloría de Servicios, para que realice las gestiones para su remisión en los plazos establecidos.
- Aprobar el Plan de Trabajo 2015 de la Contraloría de Servicios, solicitando que en los informes de gestión trimestrales se sirva comunicar los avances de dicho plan.

Considera don Salvador Rojas que si bien el informe está bien, se debe de prestar especial atención en el tiempo de respuesta que se le brinda a los clientes.

- **Plan de Trabajo 2015.**

Se entra a conocer oficio N° CS-010-2015 en la que se presenta el Plan de Trabajo de la Contraloría de Servicios para el período 2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica doña Rocío Céspedes que el objetivo del informe recae en que la Contraloría de Servicios será un órgano asesor, canalizador y mediador de los requerimientos de efectividad y continuidad de las personas usuarias de los servicios que brinda una organización. También apoya, complementa, guía y asesora a los jefes o encargados de tomar las decisiones, de forma tal que se incremente la efectividad en el logro de los objetivos organizacionales, así como la calidad en los servicios prestados.

Indica que a nivel de mejoramiento continuo y en cumplimiento a la Ley No. 9158, Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios, en su artículo 14, establece en sus incisos 9 y 10 lo siguiente:

“ARTÍCULO 14.- Funciones de las contralorías de servicios...”

Son funciones de las contralorías de servicios las siguientes:

9) Promover, ante el jefe o ante las unidades administrativas, mejoras en los trámites y procedimientos del servicio que se brinda, en coordinación con el área de planificación y el oficial de simplificación de trámites (en el caso de las organizaciones públicas) nombrado para ese efecto por el jefe, de conformidad con la legislación vigente; lo anterior con el fin de que ambos propongan las recomendaciones correspondientes y propicien el mejoramiento continuo e innovación de los servicios que presta la organización.

10) Emitir y dar seguimiento a las recomendaciones dirigidas a la administración activa respecto de los servicios que brinda la organización con el fin de mejorar su prestación, en búsqueda del mejoramiento continuo e innovación y de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

cumplimiento de las expectativas de las personas usuarias. Si la jefatura respectiva discrepa de dichas recomendaciones, dicha jefatura o la persona contralora de servicios deberá elevar el asunto a conocimiento del superior jerárquico de la organización, para la toma de decisiones.

Adicionalmente señala que en cumplimiento a la Ley No. 8220, "Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos", y como una función de la Contraloría de Servicios, se procedió a realizar una revisión de actividades realizadas por la Institución con la finalidad de agilizar los trámites solicitados por los clientes y abonados.

A la vez, sobre las acciones realizadas con anterioridad, se encuentran las siguientes:

- Traslado de 4 trámites del Proceso Planificar la Red a la Plataforma de Servicios.
- Charlas, Capsulas y material sobre ley No. 8220 y su reglamento.
- Cápsulas sobre ley No. 9097 (derecho de petición)
- Charlas de atención al cliente (80 funcionarios (Coordinador USC-PDRH)
- Recomendaciones puntuales aplicadas en diversos procesos.

Con respecto al período 2015, se trabajará en los siguientes puntos, mismos que son comentados con amplitud:

- Designación del asistente técnico.
- Definir acciones concretas.
- Actualización del Reglamento de la CS según ley No. 9158.
- Sobre leyes, directrices, decretos.
 - Leyes (Directrices institucionales Nos. 8220/8968/ 9097/7600



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Directrices (**Comisiones Institucionales en Materia de Discapacidad**).
- Decretos (**Comisión de Rescate de Valores**)
- Sobre directrices en la atención de servicios tales como: solicitudes zonas peligrosas, precarios, etc., financiamientos, obligaciones de instalación de transformadores o extensión de líneas.
- Actualización de bases de datos.
- Gestor de Servicios (propuesta integral de replanteamiento en la prestación de servicios).
- Revisión integral de trámites (trazabilidad, en la lógica operativa, técnica y funcional, tiempos de respuesta).
 - Análisis, propuesta, requisitos, costos, tiempos, ajustes en instructivos y/o formularios, políticas, directrices, ajustes en sistemas o esquemas, divulgación por parte de los responsables, capacitación
- Contrato de Servicios.
- Centro Único Recepción de Documentos

Sobre los trámites a revisar se encuentran los siguientes:

- Alquiler de transformadores
- Solicitud de traslado de cargos y su registro
- Pagars cancelados
- Trámite para la entrega de llaves de acceso a medidores dentro de propiedades



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Reporte de medidores retirados vrs. Servicios pendientes cancelados.
- Verificar localización nuevos servicios con el pueblo registrado en el trámite
- Verificar lista de cortas contra servicios cortados.
- Suspensiones en días no hábiles.
- Renovación de garantías.
- Pago de contado de estudios técnicos de PDR.
- Supervisor para revisiones previas para instalación de servicios nuevos.
- Otros sobre la marcha
- Reglamentos de servicios
- Todas las labores propias de la Contraloría:
 - Tramite integral de casos.
 - Encuestas de percepción.
 - Informes ante ARESEP por casos y asistencia a audiencias.
 - Informes a entidades (ARESEP, MIDEPLAN, DEFENSORÍA, etc.)
 - Recomendaciones de mejoras.
 - Enlace R.I.T
 - Informes de oficio sobre casos especiales.
 - Informes internos (Junta Directiva, Gerencia General etc.)
 - Enlace dirección mejora regulatoria.

Ofrece don Luis Gerardo Gutiérrez su colaboración para el tema de establecer la ventanilla única de trámites, por cuanto tiene experiencia sobre la gestión a realizar.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Informe labores MIDEPLAN 2014.

Se entra a conocer oficio CS-016-2015 en la que se presenta el informe anual de labores para presentar a MIDEPLAN, con el fin de que sea conocido y aprobado como lo indica la Ley que nos rige.

Sobre el particular hace ver doña Rocío Céspedes que dicho informe cuenta con la estructura suministrada y requerida por el MIDEPLAN, donde destaca una serie de aspectos como es el caso del marco jurídico de JASEC, información general, misión, visión y filosofía institucional, en el cual además se incorpora datos del jerarca institucional, recayendo en este caso la información de don Salvador Rojas como Presidente de Junta Directiva así como datos de la Contraloría de Servicios, entre otros, y que se detallan en el informe remitido con anterioridad, referentes a la operatividad de la unidad. Para ello, hace ver que dicho informe debe remitirse a más tardar el 31 de marzo de los corrientes.

- Informe Recomendaciones atendidas MIDEPLAN.

Se entra a conocer oficio N° GG-220-2015 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano en la que remite informe sobre el cumplimiento al artículo 37 de la ley N° 9158.

Comenta doña Rocío Céspedes que en dicho informe se brinda detalle de la atención de las recomendaciones emitidas por la Contraloría de Servicios, siendo para esta ocasión un total de 12.

Sobre ello, reitera que desde febrero de 2011 JASEC cuenta con una Contraloría de Servicios adscrita a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Servicios, por lo anterior estamos sujetos al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley No. 9158 "Ley Reguladora de las Contralorías de Servicios".

En su artículo 37, la ley contempla que el jerarca de la organización que cuente con una contraloría de servicios inscrita al Sistema deberá presentar, ante la Secretaría Técnica de este, un informe anual de las acciones desarrolladas por la organización producto de las recomendaciones emitidas por la contraloría de servicios, puntualizando, en el caso de las que no fueron avaladas, las razones que justificaron dicha decisión. Dicho informe anual deberá ser presentado durante el primer trimestre de cada año.

Es por ello que durante el año anterior, la Contraloría de Servicios emitió varias recomendaciones o sugerencias a diferentes áreas de servicio con el propósito de reducir la incidencia en los reclamos brindando servicios más eficientes, según las necesidades de los abonados y usuarios.

Por lo que se recomienda lo siguiente:

- Aprobar el informe sobre la atención a las recomendaciones emanadas por la Contraloría de Servicios y atendidas por las diferentes dependencias de JASEC.
- Instruir a la Administración para que proceda a remitir el Informe al MIDEPLAN en el plazo establecido.

Discutido el punto con suficiente amplitud, **SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

1.a. Tomar nota del informe de Labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al 2014.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

1.b. Aprobar el informe anual que debe enviarse al MIDEPLAN, para lo que se instruye a la Contraloría de Servicios para que realice las gestiones para su remisión en los plazos establecidos.

1.c. Aprobar el Plan de Trabajo 2015 de la Contraloría de Servicios, solicitando que en los informes de gestión trimestrales se sirva comunicar los avances de dicho plan.

1.d. Requerir a la administración un informe de gestión de cobro de la Energía Consumida y no Facturada.

1.e. Instruir a la administración presente un informe económico sobre las inversiones a realizar por parte de JASEC en las zonas conflictivas.

1.f. Aprobar el informe sobre la atención a las recomendaciones emanadas por la Contraloría de Servicios y atendidas por las diferentes dependencias de JASEC.

1.g. Instruir a la Administración para que proceda a remitir el Informe al MIDEPLAN en el plazo establecido.

ARTÍCULO 2.- SOBRE PROCEDIMIENTOS ÍNDICES DE CALIDAD.

- **ÓRGANO DIRECTOR SOBRE ÍNDICES DE CALIDAD.**
- **SOBRE SOLICITUD DE PRÓRROGA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.**
- **ÓRGANO DIRECTOR SOBRE ÍNDICES DE CALIDAD.**

Se entra a conocer oficio N° ODP-001-2015, suscrito por el Lic. Héctor Tabarez de Tolentino y el Lic. Francisco Calvo, miembros del Órgano Director encargado del procedimiento administrativo ordinario contra los señores directores Carlos Quirós, Mario Jiménez y Johnny Solano.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Procede don Héctor Tabarez a explicar el informe. Comenta que en el 2013 salió una publicación en el diario La Nación en la que coloca a JASEC como una de las dos empresas eléctricas con mayor cantidad de fallas en el sistema a nivel nacional, situación que fue de conocimiento de la Junta Directiva. Para ello, se realizó una investigación preliminar en la que se determinó que fue un error al momento de suministrar la información a la ARESEP, procediendo a integrar un Órgano Director para investigar la responsabilidad del Ing. Ronald Azofeifa, quien fue el funcionario que brindó y firmó la información remitida al ente regulador, concluyéndose que efectivamente hubo negligencia en el envío de la información y consecuentemente el Órgano Decisor impone una sanción de 2 días sin goce de salario. Adicionalmente, recomienda abrir un Órgano Director contra los funcionarios Mario Jiménez, Johnny Astúa y don Carlos Quirós, siendo éste último integrado por su persona como por don Francisco Calvo, para ello, se realizó el traslado de cargos y uno de los endilgados interpuso un recurso de apelación contra el acto que ordena iniciar el procedimiento, cuyo principal motivación es que alega estado de indefensión debido a que la acusación está incompleta, situación que fue analizada por el Órgano Director y se determinó que efectivamente dicha acusación no cumple con los requisitos de imputación e intimación que son exigidos constitucionalmente cuando la administración pretende imponer una sanción.

Aprovecha para explicar con detalle los requisitos de imputación e intimación, los cuales no fueron incorporados por el Órgano Director anterior, razón por la que se recomienda que el expediente se archive y anule todo lo actuado.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Externa don Víctor Hernández una serie de situaciones que se han presentado con procedimientos administrativos en otras entidades, por ello, es que considera que para una sana administración se debería establecer un protocolo, con el fin de que en lo sucesivo se eviten este tipo de situaciones.

Concuerda doña Mariagella Mata con lo expresado por don Víctor Hernández, por cuanto le preocupa la inversión de recursos, tiempo y demás, y al final no queda en nada, situación que es grave.

Consulta doña Alejandra Pereira sí se puede incorporar el protocolo mencionado por don Víctor Hernández en el Sistema de Gestión de Calidad.

Indica don Héctor Tabarez que el tema de procedimientos disciplinarios está regulado por la Ley de Administración Pública en su título II, por lo que, está muy bien estructurado. Asimismo hace ver que en este caso en concreto, ni siquiera se llegó a la audiencia, y se recomienda archivar el expediente, casi en su inicio, esto por lo comentado en su oportunidad, donde, lo grave sería rechazar el recurso de apelación presentado por el indilgado y se continúe con un proceso en la fase de audiencia y que al final presenten un recurso de amparo por violación al debido proceso, generando un costo mucho mayor para JASEC.

Resalta don Salvador Rojas la importancia de la afectación que tuvo JASEC con la información errónea suministrada por el Líder de UEN Distribución y recae tanto en la imagen institucional como en un eventual tarifario, por cuanto se basa entre otros factores en los índices de calidad de cada empresa.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Considerando,

- *Que cualquier Órgano Director que recomiende la apertura de un procedimiento administrativo, debe fundamentar su recomendación en una relación de hechos precisa y circunstanciada, señalando los probables culpables y la falta que se les debe indilgar. De no hacerlo, la recomendación induce a instruir un procedimiento que va en detrimento del derecho de defensa de los endilgados. En el caso concreto, el órgano que recomienda no hizo una adecuada explicación de las razones por las que consideraba que existe una probabilidad razonable de responsabilizar a los señores Carlos Quirós, Mario Jiménez y Johnny Solano, de lesionar la imagen de JASEC, con información errada.*
- *Corolario de todo lo anterior, se concluye que la falta de fundamentación del órgano que recomendó instruir este procedimiento disciplinario, fue acarreado por el acto administrativo que ordena iniciar el procedimiento y posteriormente por el traslado de cargos. De igual manera que el Órgano Director contra los señores Carlos Quirós, Mario Jiménez y Johnny Solano, no cumple con los principios constitucionales de intimación e imputación, lo que ciertamente dificulta las posibilidades para preparar una adecuada defensa, al desconocerse las bases concretas en las que se sustentó la acusación, colocándolo así, a los endilgados, en un evidente estado de*



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

indefensión, invalidando en consecuencia todo el procedimiento que se llevó a cabo.

Por lo tanto, SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

2.a. Anular todo lo actuado y archivar el expediente del procedimiento administrativo contra Carlos Quirós, Mario Jiménez y Johnny Solano.

2.b. Instruir a la Asesoría Jurídica Institucional para que presente una propuesta de protocolo para la atención y ejecución de procedimientos administrativos, con el fin de que una vez aprobados sea incorporado en el Sistema de Gestión Empresarial.

- SOBRE SOLICITUD DE PRÓRROGA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.

Se entra a conocer oficio N° CBS-101-2015, suscrito por el Lic. Abel Gómez y el Lic. Arnold Mora, miembros encargados de realizar la investigación preliminar sobre el supuesto delito de perjurio, quienes presentan solicitud de prórroga.

Explica don Héctor Tabarez que es prácticamente el mismo caso, solo que el Órgano Director anterior, determinó que uno de los testigos se contradijo, por ello, el abogado defensor del Ing. Ronald Azofeifa solicitó se valorara si hubo falso testimonio. Por ello, el Órgano Director anterior, recomendó se efectuará la investigación preliminar para valorar si efectivamente hubo falso testimonio.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

2.c. Acoger la solicitud de prórroga presentada por los miembros del procedimiento administrativo de mes y medio para la presentación del dictamen si se cometió o no



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

el delito de perjurio, según lo dispuesto en artículo 1.b. de la sesión N° 4.873, por ello, se deberá presentar el próximo 30 de abril de los corrientes.

ARTÍCULO 3.- PRESENTACIÓN.

- **ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 31/01/2015.**
- **INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 28/02/2015.**

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Lucía Álvarez, Líder UEN Apoyo, Lic. Francisco Calvo, Coordinador Administrar Recursos Financieros, Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, Lic. Víctor Torres, Coordinador Gestionar Tarifas y el Lic. Gustavo Redondo, Coordinador Contabilizar, quienes presentarán los estados financieros de JASEC al 31 de enero 2015, así como los informes de ejecución presupuestaria de enero y febrero 2015.

- **ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 31/01/2015.**

Se conoce oficio N° UEN-A-PC-021-2015, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, presenta los estados financieros de JASEC con corte al 31 de enero del 2015.

Inicia la presentación don Gustavo Redondo, quien comenta sobre el contenido de la presentación, y que es el siguiente:

1. Balance de Situación
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Principales Revelaciones
6. Conclusiones y recomendaciones



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Explica don Gustavo Redondo que en cuanto al balance de situación, para enero 2015, se presenta una variación de ¢ 14.622.0 millones con respecto a enero 2014. Situación que obedece principalmente a un aumento en OTCs, y en revaluación bajo la partida de Propiedad, Planta y Equipo.

Los activos corrientes presentan una variación de – 4.735.0 millones, debido a una disminución de las inversiones a corto plazo.

Estados financieros JASEC
Enero 2015

	Enero 2015	Enero 2014	Δ
activos no corrientes	108,517	93,895	14,622
<u>activos corrientes</u>	<u>12,653</u>	<u>17,388</u>	<u>(4,735)</u>
Total activos	121,170	111,283	9,887
pasivos no corrientes	39,450	35,454	3,996
pasivos corrientes	14,048	10,561	3,487
<u>patrimonio</u>	<u>67,672</u>	<u>65,268</u>	<u>2,404</u>
Total pasivos más patrimonio	121,170	111,283	9,887

Fuente: elaboración propia basada en estados financieros Enero 2015 (Millones de colones)

Con respecto al estado de resultados, se desprende que la utilidad bruta es de ¢ 1.547.0 millones, es decir, que muestra un aumento de ¢ 820.0 millones, debido a un incremento en las ventas de energía, asimismo, se muestra una disminución en la compra de energía al ICE de ¢ 146.0 millones, con respecto a enero 2014.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Estados financieros JASEC
Enero 2015

estado de resultados

	Enero 2015	Enero 2014	Δ
ventas energía	3,422	3,112	310
otros ingresos	254	229	25
menos Compras de energía	(2,129)	(2,615)	485
Utilidad bruta	1,547	727	820
menos gastos generales	(919)	(774)	(146)
Utilidad operativa	627	(47)	674
ingresos financieros	299	177	123
gastos financieros	(243)	(735)	493
Utilidad neta	684	(606)	1,289

Fuente: elaboración propia basados en estados financieros enero 2015 (millones de colones)

Indica don Gustavo Redondo que en cuanto al estado de cambios en el patrimonio, muestra un aumento de ¢ 2.215.0 millones, según se muestra a continuación:

Estados financieros JASEC
Enero 2015

estado de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Superávit Revaluación	Superávit Donado	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 31 de Enero del 2014	6	6,592	1,222	57,447	65,268
Revaluación del periodo		3,886			3,886
Ajustes al superávit				733	733
Resultado neto del periodo			336	(2,550)	(2,215)
Saldos al 31 de Enero del 2015	6	10,478	1,558	55,630	67,672

Fuente: elaboración propia basados en estados financieros enero 2015 (millones de colones)

A nivel del estado de flujos de efectivo, muestra un efectivo final de ¢ 911.0 millones, mostrándose un aumento con respecto a enero 2014.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Estados financieros JASEC
Enero 2015

estado de flujos de efectivo

	Enero 2015	Enero 2014
flujos operación	2,830	(2,926)
flujos financiación	4,287	9,154
flujos inversión	(7,083)	(6,056)
movimiento anual de efectivo	34	172
efectivo inicial	877	706
efectivo final	911	877

Fuente: elaboración propia basada en estados financieros Enero 2015 (millones de dólares).

Dentro de las revelaciones, se indican las siguientes:

1. No hay hechos posteriores a la fecha del balance.
2. Activos contingentes 93 expedientes. 52 ≈ ¢2,993 millones
3. Pasivos contingentes 35 expedientes. 19 ≈ ¢6,448 millones.

Indica don Gustavo Redondo las conclusiones y recomendaciones, mismas que se muestran a continuación:

- Se canceló el financiamiento de Huawei con el préstamo de BICSA.
- Los resultados por tipo de cambio fueron positivos en ¢2.45/\$1 para los pasivos financieros.
- Se recomienda tomar nota de la información de los estados financieros de JASEC, con corte al 31 de Enero del 2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Aprovecha don Luis Gerardo la oportunidad para mocionar con el fin de que esta Junta Directiva esté siendo informada en cuanto a los trámites judiciales que lleva la institución de manera mensual.

Comenta don Juan Antonio Solano que la Asesoría Jurídica le remite al Proceso Contabilizar de manera mensual sobre el estado de avance de los trámites respectivos. No obstante, se procederá con remitir un informe sobre el estado de los mismos, a los señores directores.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

3.a. Tomar nota de los estados financieros de JASEC al 31/01/2015.

3.b. Solicitar a la Asesoría Jurídica Institucional que presente de manera trimestral un informe sobre el estado de los trámites y procesos judiciales más relevantes que lleva a cabo.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-ARF-061-2015, suscrito por el Lic. Francisco Calvo, en la cual presenta informe financiero para el periodo enero 2015.

Explica don Francisco Calvo que el informe financiero es un resumen ejecutivo de la situación financiera de la empresa, además, resalta que es una iniciativa de la Comisión de Finanzas y Presupuesto de JASEC y que están preparados con una proyección a tres años.

En cuanto al balance de situación, comenta don Francisco Calvo que el mismo se muestra en millones de colones, así como a nivel porcentual.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

1.1 Balance de situación

Cuentas / Período	Monto Millones de Colones			Composición Porcentual		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Activos No Corrientes						
Planta de Generación Hidráulica	30,133.4	26,175.1	25,980.5	24.9%	23.5%	24.9%
Sistema Distribución	19,072.5	17,366.5	16,545.6	15.7%	15.6%	15.8%
Sistema Subtransmisión	15,842.1	13,230.0	11,748.9	11.4%	11.9%	11.3%
Activos Intangibles	6,157.9	2,330.9	317.5	5.1%	2.1%	0.3%
Planta General	3,150.9	5,330.0	3,427.5	2.6%	4.8%	3.3%
Otros	3,897.0	3,583.2	3,588.6	3.2%	3.2%	3.4%
Total PPE + AI + AMV	76,253.8	68,015.7	61,606.6	62.9%	61.1%	59.0%
Obas en Construcción	13,114.0	6,502.6	6,609.5	10.8%	5.8%	6.3%
Aportes en Negocios Conjuntos	11,114.0	11,114.0	11,114.0	9.2%	10.0%	10.6%
Inventario de Materiales	7,808.7	7,982.2	6,837.7	6.4%	7.2%	6.5%
Documentos a Cobrar Largo Plazo	226.3	280.8	367.1	0.2%	0.3%	0.4%
Total Otros Activos No Corrientes	32,263.0	25,879.6	24,928.3	26.6%	23.3%	23.9%
Total Activos No Corrientes	108,516.8	93,895.3	86,536.9	89.6%	84.4%	82.9%
Activos Corrientes						
Efectivo y Equivalentes	911.2	877.3	705.6	0.8%	0.8%	0.7%
Instrumentos Financieros	5,011.5	3,892.6	3,134.9	4.1%	3.0%	2.8%
Cuentas por Cobrar	6,276.0	6,472.9	7,487.9	5.2%	5.8%	7.2%
Otros	454.0	1,144.9	1,556.9	0.4%	1.0%	1.5%
Total Activos Corrientes	12,652.7	12,387.7	12,885.3	10.4%	13.6%	17.1%
Total Activos	121,169.5	111,283.0	104,422.2	100.0%	100.0%	100.0%
Pasivos No Corrientes						
Documentos por Pagar a Largo Plazo	39,033.7	35,145.4	26,207.5	32.2%	31.6%	25.1%
Depósito Consumidores	415.7	309.0	231.1	0.3%	0.3%	0.2%
Total Pasivos No Corrientes	39,449.4	35,454.4	26,438.6	32.6%	31.9%	25.3%
Pasivos Corrientes						
Cuentas por Pagar	7,375.7	5,900.0	7,341.7	6.1%	5.3%	7.0%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,748.3	1,907.0	4,577.8	3.1%	1.7%	4.4%
Aportes Para Obras	1,539.4	1,302.2	1,250.2	1.3%	1.2%	1.2%
Otros	1,386.6	1,451.5	2,720.7	1.1%	1.3%	2.6%
Total Pasivos Corrientes	14,048.0	10,560.7	15,890.4	11.6%	9.5%	15.2%
Total Pasivos	53,497.4	46,015.1	42,329.0	44.2%	41.3%	40.5%
Patrimonio						
Superávit Ganado + Utilidad Neta del Período	55,629.9	57,447.2	56,175.2	45.9%	51.6%	53.8%
Superávit por Revaluación de Activos	10,478.3	6,592.4	5,590.8	8.6%	5.9%	5.4%
Otros	1,563.9	1,228.3	327.2	1.3%	1.1%	0.3%
Total Patrimonio Neto	67,672.1	65,267.9	62,093.2	55.8%	58.7%	59.5%
Total Pasivos Más Patrimonio	121,169.5	111,283.0	104,422.2	100.0%	100.0%	100.0%

Dentro de los puntos a resaltar del balance de situación se encuentran los siguientes:

- JASEC es una empresa intensiva en Propiedad, Planta y Equipo, por ello, es que el 62.9% de sus activos corresponden a esta partida.
- Dentro de Propiedad, Planta y Equipo, el 82.7% corresponde a la infraestructura para generar y distribuir energía, y a su vez, la planta de mayor valor es la de generación hidráulica con un 24.9% del valor total de los activos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- La partida de obras en construcción se duplicó en el último período, pasando de 6,502.6 millones en el 2014 a 13,114.0 millones en el 2015. Este crecimiento se concentra en la planta de generación hidráulica, principalmente por las obras de construcción de Torito 2 que se incrementaron en 1,076.1 millones, y en la planta de distribución, principalmente por obras de la red de comunicaciones que se incrementaron en 2,289.7 millones.
- El incremento en la inversión en estos dos proyectos indican dónde la Empresa está concentrando sus esfuerzos.
- Los activos corrientes redujeron su participación en un 33.1%, pasando de un 15.6% del total de activos en el 2014 a un 10.4% en el 2015.
- Esta reducción se refleja principalmente en la cuenta de instrumentos financieros con un cambio de -3,881.1 millones.
- La tendencia de los últimos tres períodos refleja un incremento en el uso de pasivos, pasando de un 40.5% en el 2013 a un 41.3% en el 2014 y un 44.2% en el 2015 respecto del total de los activos.
- El incremento en los pasivos se concentra en los documentos por pagar (préstamos), tanto a largo como a corto plazo, lo que se relaciona con una mayor inversión en infraestructura. En el último período estas cuentas se incrementaron



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

en 5,729.6 millones, principalmente en financiamientos con BICSA para el proyecto de red de comunicaciones.

- Otra partida del pasivo que tuvo un crecimiento significativo fue cuentas por pagar con un 25.0% en el 2015 respecto del 2014. El crecimiento se debe principalmente al registro de la cuenta por pagar compras de energía al ICE, por la factura de diciembre 2014 que se paga en enero 2015.

Asimismo, procede a explicar lo correspondiente al estado de resultados, para ello, se desprende lo siguiente:

1.2 Estado de resultados

Cuentas / Período	Monto Millones de Colones			Composición Porcentual		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Ventas de Energía						
Ventas de Energía Residencial	1,519.0	1,383.0	1,264.0	42.0%	42.2%	40.9%
Ventas de Energía Industrial	844.9	791.6	738.8	23.4%	24.1%	23.9%
Ventas de Energía Comercial y Preferencial	955.6	833.1	798.2	26.4%	25.4%	25.8%
Ventas de Energía Servicio Alumbrado Público	102.2	104.3	99.5	2.8%	3.2%	3.2%
Total Ventas de Energía	3,421.7	3,112.0	2,900.5	94.7%	94.9%	93.9%
Otros Ingresos						
Ingresos No Corrientes	192.2	168.4	187.5	5.3%	5.1%	6.1%
Total Ingresos	3,613.9	3,280.4	3,088.0	100.0%	100.0%	100.0%
Compras de Energía						
Compras de Energía al ICE	1,641.0	2,153.9	2,471.3	45.4%	65.7%	80.0%
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	426.4	399.8	0.0	11.8%	12.2%	0.0%
Total Compras de Energía	2,067.4	2,553.7	2,471.3	57.2%	77.8%	80.0%
Utilidad Bruta	1,546.5	726.7	616.7	42.8%	22.2%	20.0%
Gastos Generales						
Remuneraciones	414.2	391.6	470.5	11.5%	11.9%	15.2%
Servicios	149.0	102.4	65.2	4.1%	3.1%	2.1%
Materiales y Suministros	42.1	45.3	56.8	1.2%	1.4%	1.8%
Depreciación de Activos	309.9	232.7	224.8	8.6%	7.1%	7.3%
Otros	4.2	1.7	4.5	0.1%	0.1%	0.1%
Total Gastos Generales	919.4	773.7	821.8	25.4%	23.6%	26.6%
Utilidad de Operación	627.1	-47.0	-205.1	17.4%	-1.4%	-6.6%
Ingresos Financieros						
Ingreso Diferencial Cambiario	280.2	150.4	292.9	7.8%	4.6%	9.5%
Otros Ingresos Financieros	19.0	26.1	40.3	0.5%	0.8%	1.3%
Gastos Financieros						
Gasto Diferencial Cambiario	54.3	571.4	22.1	1.5%	17.4%	0.7%
Otros Gastos Financieros	188.3	163.7	113.2	5.2%	5.0%	3.7%
Utilidad Neta	683.7	-605.6	-7.2	18.9%	-18.5%	-0.2%



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- La utilidad neta a enero cerró en 686.7 millones, 18.9% del total de los ingresos. Esto supone una mejora importante respecto del resultado de los períodos anteriores: pérdida neta del -18.5% en el 2014 y del -0.2% en el 2013.
- La razón principal del mejor resultado se debe a mayor generación propia, lo que permitió reducir las compras de energía al ICE (no es un efecto por precio ICE, ya que éste aumentó 16.1% respecto del 2014).
- Las compras de energía al ICE representan el mayor costo dentro de la estructura del estado de resultados. No obstante, con el inicio de operaciones de la planta Toro 3, el valor de la energía comprada al ICE disminuyó significativamente, pasando del 80.0% del total en el 2013, al 65.7% en el 2014.
- JASEC sustituyó parte del costo de comprar energía al ICE por el arrendamiento de la planta Toro 3, este costo representa 11.8% del total de las ventas.
- En enero 2015 el total de las compras de energía (suma de compras al ICE y arrendamiento de Toro 3) se redujeron significativamente, un -16.3% respecto del 2013 y un -19.0% respecto del 2014.
- Las ventas de energía son el 94.7% del total de los ingresos, y esta proporción se ha mantenido en valores similares durante los últimos años.
- Las ventas de energía en el 2014 han crecido un 18.0% respecto del 2012 y un 10.0% respecto del 2013.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Este crecimiento en ventas corresponde principalmente a un crecimiento en el precio, pero también a un crecimiento en unidades (kwh). El precio medio de venta se ha incrementado un 12.5% respecto del 2013 y un 6.8% respecto del 2014, en tanto las ventas en unidades (kwh) crecieron un 3.8% respecto del 2013 y un 2.4% respecto del 2014.
- En relación con el mercado, las ventas de energía al sector residencial son las más altas, con un total de 42.0% de los ingresos. El sector industrial, comercial y preferencial suman el 49.8% del total. Esta composición tiende a mantenerse en los últimos años.
- Los gastos generales incrementaron su proporción respecto de las ventas en 1.9% en el 2015 comparados con el 2014, pero disminuyeron un -1.2% respecto del 2013.
- El gasto más significativo es el de Remuneraciones con un 11.5% respecto de los ingresos. Le sigue el gasto por Depreciación de Activas con un 8.6%.

El ingreso por diferencial cambiario se genera por pasar de un tipo de cambio del Dólar respecto del Colón de 545.53 al 31.12.2014 a 543.08 al 30.01.2015. A nivel del estado de flujo de efectivo, se desprende lo siguiente:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

1.3 Estado de flujo de efectivo

Cuentas / Período	Monto Millones de Colones	
	Enero 2015 - 2014	Enero 2014 - 2013
Operación		
Cambio en Utilidad Neta Consolidada del Periodo	1,289.3	-598.4
Activos Revaluados	-3,885.8	-1,001.8
Activos Diferidos	-143.0	-87.7
Provisión para Obligaciones Laborales	-2.8	-95.6
Partidas Patrimoniales que No Afectan Efectivo	1,114.9	3,773.1
Inventario de Materiales	173.5	-1,144.5
Cuentas por Cobrar	196.9	1,015.0
Depósito Recibidos en Garantía	-4.1	23.9
Depósito Dados en Garantía	833.9	499.7
Pasivos Corrientes	3,257.0	-5,310.0
Flujo Neto de Actividades de Operación	2,829.8	-2,926.3
Financiación		
Documentos por Cobrar Largo Plazo	54.5	86.3
Pasivos No Corrientes	3,995.0	9,015.8
Aportes para Extensión de Líneas	237.2	52.0
Flujo Neto de Actividades de Financiación	4,286.7	9,154.1
Inversión		
Propiedad, Planta y Equipo al Costo	-553.2	-3,463.3
Propiedades de Inversión y Activos Intangibles	-3,799.1	-1,942.0
Obras y Proyectos en Construcción	-6,611.4	106.9
Aportes en Negocios Conjuntos	0.0	0.0
Instrumentos Financieros	3,881.1	-757.7
Flujo Neto de Actividades de Inversión	-7,082.6	-6,056.1
Movimiento neto de flujos de efectivo	33.9	171.7

- Durante el período enero 2014 – enero 2015 se usaron 10.9637 millones en obras y proyectos en construcción, así como en activos intangibles, relacionados principalmente con Torito 2.
- Para cubrir esta aplicación de efectivo, la empresa utilizó parte de sus recursos mantenidos en instrumentos financieros, así como a un flujo neto de financiación, principalmente documentos por pagar – préstamos bancarios.
- El flujo neto de actividades de operación también financió parte de las inversiones, ya que mejoró significativamente respecto del período anterior.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Sobre lo que corresponde a las razones financieras, se desprende la información que a continuación se muestra, para ello se toma como referencia dos años hacia atrás, lo que permite ver la tendencia.

2. Razones financieras

2.1 CUADRO RESUMEN DE RAZONES FINANCIERAS - resultados del mes

Razones	Cálculo	Resultado	Interpretación
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0.90	Los activos corrientes cubren 0.90 veces los pasivos corrientes.
Liquidez ajustada	Excluye Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar entre negocios	1.10	Los activos corrientes cubren 1.10 veces los pasivos corrientes.
Razón entre deuda y activos totales	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.44	El 44% de los bienes de la Empresa están financiados con deuda.
Razón de endeudamiento límite legal	$\frac{\text{Pasivo No Corriente}}{\text{Activo Total Final Año Anterior}}$	0.32	El endeudamiento se mantiene por debajo del 45% permitido.
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Gasto de Intereses}}$	3.33	Las utilidades de operación cubren 3.33 veces los intereses.
Razón de cobertura EBITDA sobre intereses	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Intereses}}$	3.58	El efectivo generado cubre 3.58 veces el pago de los intereses.
Razón de cobertura EBITDA sobre servicio de deuda	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Intereses + Amortización}}$	1.63	El efectivo generado cubre 1.63 veces el servicio de la deuda.
Rentabilidad en relación con las ventas	$\frac{\text{Utilidad Bruta - Gastos Generación}}{\text{Ventas}}$	36.6%	La ganancia de las ventas después de reducir su costo es de 36.6%.
Margen de ganancia neta	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	18.9%	JASEC ganó 18.9 Colones por cada 100 Colones que vendió.

2.2 Análisis de tendencia

Razones	2015	2014	2013
Liquidez corriente	0.90	1.65	1.13
Liquidez ajustada	1.10	2.10	1.31
Razón entre deuda y activos totales	0.44	0.41	0.41
Razón de endeudamiento límite legal	0.32	0.33	0.26
Razón de cobertura de intereses	3.33	-0.29	-1.81
Razón de cobertura EBITDA sobre intereses	3.58	0.82	0.07
Razón de cobertura EBITDA sobre servicio de deuda	1.63	0.41	0.04
Rentabilidad en relación con las ventas	36.6%	17.2%	14.8%
Margen de ganancia neta	18.9%	-18.5%	-0.2%



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- La liquidez corriente ajustada, una vez que se excluyen algunos pasivos poco exigibles, se ubica en 1.10. Si bien es cierto se ubica por arriba de 1, y esto es correcto, también el margen es poco y requiere observación.
- En comparación con años anteriores, se observa una reducción de la liquidez, tanto de la que se calcula directamente de las cuentas de mayor como de la ajustada. Esto es el efecto principalmente de un incremento en los pasivos corrientes, que se explica por el vencimiento de los períodos de gracias de varias líneas de crédito.
- La razón entre deuda y activos totales cierra en 0.44, que es un valor razonable para una Empresa intensiva en capital y que ha desarrollado recientemente y se encuentra desarrollando proyectos de inversión importante, la mayoría de los cuales requirieron financiamiento.
- Del mismo modo, el endeudamiento desde el punto de vista del límite legal se encuentra por debajo del 0.45 máximo permitido, 0.32 a enero. En este caso, la razón se mantiene similar respecto a 2013.
- Más importante aún que el nivel de endeudamiento, es la capacidad para hacer frente al pago del servicio de la deuda. Para esto se puede utilizar la razón de cobertura de intereses, que se ubica en 3.33 veces. Esta razón mejoró con respecto a los períodos anteriores, en lo que fue negativa. La mejora se debe a la utilidad obtenida en enero 2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- No obstante lo anterior, una medida más real es comprar el EBITDA y los intereses pagados (lo el gasto por intereses que es menor debido a la capitalización de una parte de ellos en los proyectos en ejecución). En este caso, el EBITDA de enero cubrió 3.58 veces los intereses pagados en ese período.
- Si además consideramos los pagos por amortización junto con los pagos por intereses, el resultado es una cobertura del EBITDA sobre el servicio de la deuda de 1.63 veces. Este resultado se considera positivo, ya que la empresa pudo generar suficiente efectivo para cubrir los pagos de deuda, pero es deseable que el margen sea mayor, con el propósito de tener mayor seguridad.
- En relación con los períodos anteriores, la cobertura mejoró significativamente, y esto se debe a un mejor resultado de operación en enero 2015. Esto se ve claramente en las razones de rentabilidad, donde la rentabilidad bruta cerró en 36.6% y la rentabilidad neta en 18.9%, siendo ambas mucho mayores a las de los períodos anteriores.

En lo que respecta al tema presupuestario, don Francisco Calvo brinda un detalle de la ejecución de ingresos y egresos consolidados, en la que se desprende lo siguiente:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3. Presupuesto

3.1 Detalle de la Ejecución de Ingresos y Egresos consolidados

	Asignado		Efectivo		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Recursos Propios							
Ingresos Corrientes y de Capital	38,822.7		3,208.9		8.3		
Gastos Corrientes		14,300.4		1,112.4		7.8	
Compras de Energía		18,097.3		1,282.5		7.1	
Superávit 2014+ Inversión Recursos Propios	6,856.3	13,281.3	4,364.7	1,641.4	63.7	12.4	
Sub-Total	45,679.0	45,679.0	7,573.6	4,036.3	16.6	8.8	3,537.3
Relación %	67.1%	67.1%	61.8%	45.1%			
Recursos Financiados y Propios por Proyecto							
Red Comunicaciones Recursos Propios	1,156.0		0.8		0.1		
Red Comunicaciones Recursos Financiados	16,564.0		4,676.9		28.2		
Total Red de Comunicaciones	17,720.0	17,720.0		4,908.7		27.7	
Acueducto y Saneamiento Recursos Reintegro	3,129.6						
Acueducto y Saneamiento Recursos Financiados	1,500.0						
Total Acueducto y Saneamiento Ambiental	4,629.6	4,629.6		11.4		0.2	
Sub-Total	22,349.6	22,349.6	4,677.7	4,920.1	20.9	22.0	-242.4
Relación %	32.9%	32.9%	38.2%	54.9%			
Total General	68,028.6	68,028.6	12,251.3	8,956.4	18.0	13.2	3,294.9
Relación % General	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			

- Como se puede observar la ejecución al cierre de enero de Ingresos es de un 18,0 % y de egresos un 13,2%. Con respecto a los proyectos, la Red de Comunicaciones presenta una ejecución de un 27,7% y Acueducto y Saneamiento Ambiental un 0,2%.
- En los Ingresos del mes destaca la aplicación del Superávit 2014 por ¢4.364,7 millones y la aplicación del Extraordinario N° 1-2015, con la asignación de los recursos de BICSA para la cancelación de las letras de cambio pendientes a Huawei por un monto de ¢4.676,9 millones.
- Con respecto a los Egresos efectivos resalta el pago al proveedor Huawei Technologies Costa Rica S.A. por ¢4.655,4 millones y la cancelación de la factura



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

N° 004 a Unión Fenosa por la construcción de la obra de interconexión de Torito 2 por un monto de ¢1.373,8 millones.

- El Superávit al cierre es de ¢3.294,9 millones, recursos que corresponden al proyecto Torito 2 y UEN de Producción para mantenimientos.

Sobre las proyecciones, indica que se presenta el siguiente cuadro resumen de los ingresos y egresos que muestra la ejecución acumulada del mes, así como los siguientes comentarios:

4. Proyecciones

4.1 Presupuesto de efectivo

	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
Saldo de caja inicial	2,033.8	2,030.0	2,023.6	2,225.5	2,030.0	2,025.8	2,025.7	2,022.8	2,017.6	2,020.7	2,206.6	2,202.9
Operación y Corto Plazo	1,258.7	1,188.7	-2,115.9	273.4	1,214.8	592.9	373.2	595.2	828.9	-406.9	818.0	628.2
Pago a Fuentes	-211.6	-199.9	-287.3	-238.3	-436.0	-238.5	-243.7	-242.9	-237.0	-245.0	-420.0	-254.8
Inversiones a Largo Plazo	-1,011.8	-1,595.9	-294.0	-314.8	-231.8	-282.1	-283.7	-277.9	-499.5	-284.1	-225.5	-181.6
Financiamientos	-39.0	600.6	2,899.1	84.2	-551.1	-72.5	151.4	-79.5	-89.2	1,121.8	-176.2	-195.7
Flujo de Caja Neto	2,030.0	2,023.6	2,225.5	2,030.0	2,025.8	2,025.7	2,022.8	2,017.6	2,020.7	2,206.6	2,202.9	2,199.1

Hace ver don Francisco Calvo que se espera que el flujo de caja neto sea positivo y mantenga un nivel de 2.000 millones durante los próximos doce meses.

Para esto, los principales supuestos son:

- Ajuste tarifario de electricidad del 6% a partir de julio 2015.
- Desarrollo del proyecto de Infocomunicaciones según lo previsto.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Comportamiento de las lluvias – producción y compras – según lo previsto en el Ordinario 2015.

A nivel de conclusión resalta lo correspondiente al cuadro que se muestra a continuación sobre el costo promedio, generado y comprado, así como el esperado con la entrada en operación del P.H. Torito 2.

5. Conclusiones

5.1 Otra información relevante

En el siguiente cuadro se presenta el costo promedio directo por kwh generado y comprado. Estos costos corresponden al promedio del período enero – noviembre 2014.

	Gasto Operativo Directo *	Generación en kwh *	costo por kwh	
Birris	€127 200 527	6 244 628	€20,37	\$0,038
Barro Morado	€27 018 877	636 930	€42,42	\$0,079
Tuis	€19 412 921	788 740	€24,61	\$0,046
Toro III **	€301 347 780	7 500 000	€40,18	\$0,074
Generación Promedio	€474 980 104	15 170 298	€31,31	\$0,058
Compra al ICE 2014	€27 937 363 492	398 742 711	€70,06	\$0,1297

* Gastos de Operación Promedio (gasto + depreciación) y Generación Promedio del periodo enero - noviembre 2014.

** Se considera como costo el Gasto de Operación, el Gasto Financiero y la Depreciación del Activo, ya que el concepto de fideicomiso permite que al final del arrendamiento los fideicomitentes obtengan una planta en operación.

A

continuación se presenta una estimación del costo promedio directo por kwh que se espera de la planta Torito 2. La estimación varía en función del costo probable.

	Gasto Operativo Directo *	Generación en kwh *	costo por kwh	
Torito 2 *	€1 148 646 248	29 027 155	€39,57	\$0,073
Torito 2 **	€1 212 344 201	29 027 155	€41,76	\$0,077
Torito 2 ***	€1 267 784 646	29 027 155	€43,67	\$0,080

* Proyecto calculado con un financiamiento de \$177 millones.

** Proyecto calculado con un financiamiento de \$190 millones.

*** Proyecto calculado con un financiamiento de \$200 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A nivel de conclusiones de manera resumida, se indica que:

- Las obras en construcción duplicaron su valor en el último período, y corresponden principalmente a los proyectos Torito 2 y Red de Comunicaciones. Esto refleja dónde la empresa está concentrando sus esfuerzos de inversión.
- En este mismo sentido, el balance refleja un incremento en el uso del apalancamiento, principalmente bancario, para el desarrollo de las inversiones.
- El estado de flujo de efectivo igualmente demuestra el uso de importantes recursos en inversión, utilizando para ello un flujo neto positivo de las actividades de operación pero principalmente de las actividades de financiación.
- Sobre el uso del apalancamiento, si bien es cierto las razones de endeudamiento muestran niveles normales, dónde se debe poner especial atención es en la capacidad de la empresa para generar suficiente efectivo para cubrir el servicio de la deuda de ese financiamiento.
- Para esto, se utilizan las razones de cobertura, mismas que en enero muestran un resultado aceptable, pero sin demasiado margen adicional para invertir con recursos propios o para asumir el pago de nueva deuda o compensar cambios negativos a futuro.
- Esto es especialmente importante considerando que el resultado de enero fue muy positivo en comparación con el resultado de los períodos anteriores. El resultado



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

positivo contribuyó al mejoramiento de las razones de cobertura en enero, pero igualmente dependerá del resultado de los próximos meses que dichas coberturas sigan siendo aceptables, y no regresen al terreno negativo como ocurrió en los períodos anteriores.

- El resultado positivo de enero se debe principalmente a la mayor generación de energía propia, lo que permitió reducir las compras de energía al ICE.
- Esto es positivo; no obstante, la generación de energía hidroeléctrica depende en gran medida del clima y los niveles de las precipitaciones, y dado que estos elementos no son predecibles, suman incertidumbre a los resultados de futuros períodos.
- Es por esto que resulta de gran importancia la gestión de las ventas (nuevos y mejores clientes, así como una actualización de los precios), además de continuar con políticas de racionalización de los costos y gastos.
- El presupuesto de efectivo muestra un flujo de caja neto positivo y razonable para los siguientes doce meses; no obstante, considera dentro de sus principales supuestos una actualización de los precios en el segundo semestre del 2015, así como el cumplimiento de las proyecciones comerciales de Infocomunicaciones y del comportamiento de las lluvias - producción y compras de energía.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- En lo que se refiere a la ejecución presupuestaria, destaca la aplicación del Superávit 2014 y la aplicación del Presupuesto Extraordinario N° 1-2015 que permitió el refinanciamiento de las letras de cambio libradas a favor del proveedor Huawei por la plataforma OSS/BSS.

En cuanto al caso de la planta Toro 3, externa don Luis Gerardo Gutiérrez se está oficialmente bajo el concepto de leasing operativo, pero en el fondo es uno financiero.

Indica don Víctor Torres que esto obedece al fideicomiso, donde JASEC y el ICE son fideicomitentes en la que le dicen al banco que requieren para que lo construyan y mantengan los activos. Asimismo, explica la situación a presentarse transcurridos los 15 años del fideicomiso.

Felicita don Salvador Rojas a los miembros de la Comisión Financiera y Presupuesto por el esfuerzo realizado por cuanto el informe expuesto brinda la información de manera más ágil y clara a los integrantes de esta Junta Directiva.

Se une don Luis Gerardo Gutiérrez a la felicitación al grupo de funcionarios que forman parte de la Comisión Financiera y Presupuesto por el esfuerzo realizado.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

3.c. Tomar nota del informe financiero para el periodo enero 2015.

- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 28/02/2015.

Se entra a conocer los oficios N° UEN-A-PCR- 014-2015 y UEN-A-PCR- 018-2015, suscritos por la Licda. Mónica Martínez, mediante los cuales presenta los informes de ejecución presupuestaria de enero y febrero, respectivamente.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Inicia la presentación con el informe correspondiente al mes de enero, donde para el tema de los ingresos, se muestra en el siguiente cuadro el comportamiento presentado por servicios corporativos, red de comunicaciones, alumbrado públicos, y acueducto y saneamiento ambiental.

Para ello, indica que la ejecución presupuestaria de ingresos acumulados al 31 de enero 2015 muestra resultados y el comportamiento de las partidas durante dicho periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢ 68.028.6 millones, mientras que el ingreso efectivo ascendió a ¢ 12.251.3 millones, cuya composición se presenta seguidamente:

§ **Ingresos**

Detalle de Cuentas	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2015	INGRESOS ENERO	PENDIENTE DE INGRESAR	Variación % Ingresos
Servicios Corporativos						
Ingresos Corrientes > Ventas/Arrendamiento/Alquileres/Multas	37.229,2	0,0	37.229,2	3.071,4	34.157,8	8,2%
Ingresos de Capital > Recuperac. Préstamos/Otras Obras Util.	460,0	0,0	460,0	38,3	421,7	8,3%
Superávit Específico	6.732,9	0,0	6.732,9	4.241,2	2.491,7	63,0%
Servicios Corporativos sin considerar Red Comunicaciones	44.422,1	0,0	44.422,1	7.350,8	37.071,2	16,5%
Red de Comunicaciones >BCR/BNCR	13.043,1	0,0	13.043,1	0,8	13.042,3	0,0%
Superávit Financiado- BICSA		4.676,9	4.676,9	4.676,9	0,0	100,0%
Red de Comunicaciones	13.043,1	4.676,9	17.720,0	4.677,7	13.042,3	26,4%
Subtotal Servicios Corporativos y Red de Comunicaciones	57.465,1	4.676,9	62.142,0	12.028,5	50.113,5	19,4%
Alumbrado Público						
Alumbrado Público	1.133,6	0,0	1.133,6	99,4	1.034,2	8,8%
Superávit Específico	123,4	0,0	123,4	123,4	0,0	100,0%
Subtotal Alumbrado Público	1.257,0	0,0	1.257,0	222,8	1.034,2	17,7%
Acueducto y Saneamiento Ambiental						
Ingresos Corrientes>Reintegros en Efectivo	3.129,6	0,0	3.129,6	0,0	3.129,6	0,0%
Financiamiento Interno>BCR	1.500,0	0,0	1.500,0	0,0	1.500,0	0,0%
Subtotal Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	0,0	4.629,6	0,0	4.629,6	0,0%
TOTAL	63.351,7	4.676,9	68.028,6	12.251,3	55.777,3	18,0%

Hace ver que el cuadro anterior muestra la ejecución al cierre del periodo de los Ingresos a nivel consolidado y por actividad, donde Servicios Corporativos presenta una ejecución (sin considerar la Red de Comunicaciones) de un 16.5% (¢7.350.8 millones), las partidas



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

más significativas corresponden a Ventas de Energía Eléctrica, Intereses sobre Títulos Valores Gobierno Central, Ingresos de Capital (Otras Obras de Utilidad Pública y Recuperación de Préstamos al Sector Privado) y el Superávit Específico, el cual mediante el Presupuesto Ordinario 2015 se asignó como adelanto la suma de ¢6.732.9 millones, de los cuales se hicieron efectivos en el mes de enero ¢4.241.2 millones.

En el mes de enero se estimaron ventas por ¢2.894.7 millones, el ingreso recaudado ascendió a ¢3.518.6 millones, lo que origina una variación mayor de ¢623.9 millones.

Ventas de Energía Proyectado versus Recaudación Real
Al 31 de enero 2015
(Millones de Colones)

	Enero
Proyectado	2.894,7
Real	3.518,6
Diferencia	623,9
Ajuste CVC	554,9

El costo variable de combustible recaudado a enero asciende a ¢554.9 millones. Al aplicarse dicho ajuste el ingreso real corresponde a ¢2.963.7 millones.

La Red de Comunicaciones presenta ingresos por ¢4.677.7 millones un 26.4%, que incluye ¢0.8 millones en Servicios Telemáticos por la venta de servicios de internet y el alquiler a la compañía ARPINSA por concepto de instalación de fibra óptica y alquiler de fibra gris dos hilos de fibra óptica. Así como la ejecución del superávit específico (¢4.676.9 millones), aprobados mediante el Presupuesto Extraordinario N°1-2015 proveniente del desembolso formalizado con el Banco Internacional de Costa Rica BICSA el 30 de diciembre 2014, y que por lo tanto forman parte del superávit 2014, para la cancelación de la plataforma informática OSS/BSS.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

El ingreso por ventas de Alumbrado Público en el mes de enero ascendió a ¢99.4 millones, el monto proyectado fue de ¢103.2 millones, presentándose una diferencia menor de ¢3.8 millones.

**Alumbrado Público Proyectado versus Recaudación Real
Al 31 de enero 2015
(Millones de Colones)**

	Enero
Proyectado	103,2
Real	99,4
Diferencia	-3,8

El Servicio de Alumbrado Público como servicio regulado, obtiene ingresos para su operación e inversión. Dentro de la operación, el Ente Regulador, le reconoce gastos por administración realizada por la actividad Corporativa, es decir, por los servicios de los procesos Recursos Humanos, Almacén Central, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Apoyo Logístico entre otros, los cuales debe asumir y reintegrar los recursos al servicio electricidad.

Con base en el método de asignación de gastos administrativos presentado ante ARESEP y validado por dicha entidad, el monto estimado a reasignar por este rubro representa ¢60.0 millones para el año 2015.

De igual medida, la lámpara de alumbrado público se sostiene de la postería que ha adquirido electricidad para brindar su servicio, por lo que se debe asumir un costo por alquiler o uso de la postería, el cual se ha presentado en estudio tarifario como el costo por depreciación de una porción de la depreciación de la postería, el cual se estima en ¢30.0 millones para el periodo 2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En resumen, para el periodo 2015, se estima asignar los ingresos del servicio alumbrado público según detalle:

Partida Presupuestaria	Detalle	Monto
1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicio Alumbrado Público	¢1.043.6 millones
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de Otros Servicios	¢ 90 0 millones

Al aplicarse el ajuste correspondiente a la asignación de gastos administrativos el ingreso real en Alumbrado Público corresponde a ¢99.4 millones, un 8.8%.

Mediante el Presupuesto Ordinario 2015, se asignó como anticipo de superávit al negocio Alumbrado Público un monto de ¢123.4 millones, recursos para la adquisición de luminarias e Iluminación de parques y plazas incluyendo mantenimiento, materiales y costos de mano de obra, los mismos fueron registrados como efectivos en el mes de enero.

En el caso de Acueducto y Saneamiento Ambiental, al estar en una etapa inicial, no presenta ejecución y por consiguiente no se detallan desembolsos.

A nivel consolidado el Presupuesto de Ingresos presenta una recaudación de un 16.6% de Recursos Propios y un 20.9% en Recursos Propios y Financiados correspondiente al Proyecto Red de Comunicaciones y Acueducto y Saneamiento Ambiental.

La ejecución presupuestaria de Egresos al cierre del mes de enero 2015 presenta un acumulado de ¢8.956.4 millones, el porcentaje de ejecución de egresos corresponde a un 13.2%, como se explicará más adelante. A continuación se muestra el comportamiento de las partidas de Egresos al cierre de periodo:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

§ **Egresos**

Negocio	Presupuesto					
	Ajustado	Acumulado	Reservas	Compromisos	Saldo	%Ejecución
Energía + Red Comunicaciones	38.236,5	7.234,0	550,8	4.529,2	25.922,4	18,9
Energía - Red Comunicaciones	20.512,6	2.325,3	550,8	3.466,7	14.169,8	11,3
Red de Comunicaciones	17.723,9	4.908,7	0,0	1.062,5	11.752,7	27,7
Servicios Corporativos	23.905,6	1.627,0	129,2	1.559,6	20.589,8	6,8
Alumbrado Público	1.257,0	84,0	30,5	40,0	1.102,5	6,7
Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	11,4	15,0	308,1	4.295,1	0,2
Total	68.028,6	8.956,4	725,5	6.436,9	51.909,8	13,2

A nivel consolidado se puede observar que la ejecución de la partida de Servicios (Contrataciones de estudios y Mantenimiento del proyecto Red de Comunicaciones), Bienes Duraderos (Torito 2, pago Obra Interconexión Hidráulica a Unión Fenosa) y Remuneraciones que incluye la cancelación del Salario Escolar por un monto de ¢285.0 millones, presentan la mejor ejecución, con un 36.6%, 13.4% y 10.7% respectivamente, en las demás partidas Transferencias Corrientes, Materiales y Suministros (Incluyendo compras de energía), con un 6.4% y 4.1% respectivamente, se espera que la ejecución se muestre conforme a lo proyectado.

La gestión (Acumulado + Reservas + Compromisos) alcanzó ¢16.118.8 millones un 23.7%, principalmente en las partidas Servicios y Bienes Duraderos. (La gestión incluye acumulado)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Las partidas de Intereses y Amortización, corresponden a la atención de la deuda de los proyectos Subestación de Subtransmisión Tejar, Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red, Red de Comunicaciones, Acueductos y Saneamiento Ambiental con una ejecución que asciende a 5.6%, y 1.6% respectivamente.

Asimismo, explica el siguiente cuadro con los ingresos y egresos con lo debidamente asignado y lo efectivo del mes, el porcentaje y el superávit o déficit que presenta.

§ **Ingresos / Egresos consolidado**

	Asignado		Efectivo		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Recursos Propios							
Ingresos Corrientes y de Capital	38,822.7		3,205.9		8.3		
Gastos Corrientes		14,300.4		1,112.4		7.8	
Compras de Energía		18,097.3		1,262.5		7.1	
Superávit 2014+ Inversión Recursos Propios	6,886.3	13,281.3	4,364.7	1,641.4	63.7	12.4	
Sub-Total	45,679.0	45,679.0	7,575.6	4,016.3	16.6	8.8	3,537.3
Relación %	67.1%	67.1%	61.0%	45.1%			
Recursos Financiados y Propios por Proyecto							
Red Comunicaciones Recursos Propios	1,156.0		0.8		0.1		
Red Comunicaciones Recursos Financiados	16,564.0		4,676.9		28.2		
Total Red de Comunicaciones	17,720.0	17,720.0		4,903.7		27.7	
Acueducto y Saneamiento Recursos Reintegrados	3,129.6				0.0		
Acueducto y Saneamiento Recursos Financiados	1,500.0				0.0		
Total Acueducto y Saneamiento Ambiental	4,629.6	4,529.6		11.4		0.2	
Sub-Total	22,349.6	22,349.6	4,677.7	4,920.1	20.9	22.0	-242.4
Relación %	32.9%	32.9%	38.2%	54.9%			
Total General	68,028.6	68,028.6	12,253.3	8,936.4	18.0	13.2	3,294.9
Relación % General	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			

Sobre los recursos financiados, doña Mónica Martínez indica que estos se componen de la siguiente forma:

- Proyecto Red de Comunicaciones ¢16.564.0 millones (Banco Nacional, Banco de Costa Rica y BICSA).



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Acueducto y Saneamiento Ambiental ϕ 1.500.0 millones (Banco de Costa Rica).Lo que implica que se utilizan recursos de caja por la suma de ϕ 4.908.7 millones para atender obligaciones asociadas al proyecto financiado Red de Comunicaciones y ϕ 11.4 millones para el proyecto Acueducto y Saneamiento Ambiental compuestos como sigue:BNCR ϕ 20.0 millones corresponde a la cancelación de la deuda del Proyecto Red de Comunicaciones.
- BCR ϕ 33.8 millones se refiere a gastos de operación y ϕ 179.3 a la cancelación de la deuda del Proyecto Red de Comunicaciones.
- BCR ϕ 6.6 millones corresponde a gastos operativos y ϕ 4.8 millones a la cancelación de la deuda del Proyecto Acueducto y Saneamiento Ambiental.
- BICSA cancelación de la OC #5892 operación y mantenimiento de la red FTTH y sistemas OSS Red de Comunicaciones por ϕ 4.655.4 millones y ϕ 20.2 millones de intereses.

Ambos proyectos no presentan desembolsos, en el caso de Acueducto y Saneamiento Ambiental por encontrarse en una etapa inicial y Red de Comunicaciones debido a que no se han concretado las negociaciones para la restructuración de la deuda.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

§ Financiamiento

FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2015	DESEMBOLSOS	EGRESOS EFECTIVOS (REAL PAGADO)	PENDIENTE DE INGRESAR	VARIACION ABSOLUTA
Préstamos Banco Nacional de Costa Rica	873,1	0,0	20,0	873,1	-20,0
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
Préstamos Banco de Costa Rica	11.014,0	0,0	213,1	11.014,0	-213,1
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
Préstamos Banco de Costa Rica	1.500,0	0,0	11,4	1.500,0	-11,4
Recursos para desarrollar etapa inicial del Proyecto Acueductos y Saneamiento Ambiental					
Préstamos BICSA	4.676,9	0,0	4.675,6	4.676,9	-4.675,6
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones					
TOTAL	18.064,0	0,0	4.920,1	18.064,0	-4.920,1

(MILLONES DE COLONES)

§ Proyectos de Inversión

Descripción del Proyecto	Presupuesto Ajustado	Acumulado	Reservas	Compromiso	Saldo	Ejecución	Gestión
Subestación de Sub-Transmisión Tejar (BCIE)	250,0	0,0			250,0	0,0%	0,0
Acueductos y Saneamiento Ambiental	1.500,0	11,4	15,0	308,1	1.165,5	0,8%	0,8
Red de Comunicaciones Financiado BCR-BICSA	16.564,0	4.908,7		1.062,5	10.592,8	29,6%	29,6
TOTAL	18.314,0	4.920,1	15,0	1.370,6	12.008,3	26,9%	26,9



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a los proyectos de inversión para los cuales JASEC cuenta con financiamiento mediante deuda en el presupuesto del presente año son los siguientes:

- Red de Comunicaciones BCR – BNCR - BICSAAcueducto y Saneamiento Ambiental. Subestación de Subtransmisión Tejar. Este Proyecto se encuentra finalizado, presupuestariamente se le asignaron recursos para el pago de la recepción definitiva así como para el pago de reajustes de precios.

Conclusiones

- El Presupuesto de Ingresos presenta una ejecución de un 18.0% y Egresos un 13,2%.
- El proyecto Red de Comunicaciones presenta una ejecución del 27.7%, (Pago a la orden de compra N° 5892 del proveedor Huawei Technologies Costa Rica S.A).
- En cuanto al proyecto Acueducto y Saneamiento Ambiental alcanzó un 0.2%.
- Con el Presupuesto Extraordinario N°1-2015 se asignaron los recursos provenientes del desembolso formalizado con el Banco Internacional de Costa Rica BICSA para la cancelación de las 56 letras de cambio a Huawei.
- En este mes se aprobó según artículo de Junta Directiva N°4 de sesión ordinaria N°4.942 del 27 de enero del 2015 la Modificación Presupuestaria N°1-2015, con el objetivo de asignar recursos necesarios para habilitar las órdenes de compra del período 2014 y que tienen facturas pendientes.
- Se canceló la factura N°004 por un monto de ₡1.373.8 millones, a Unión Fenosa por concepto de contrato de Obra de Interconexión Hidráulica Torito 2.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- En el informe de Liquidación Presupuestaria se indicó que se tiene que aplicar un ajuste disminuyendo el Superávit por un monto de ¢2.491,7 millones, por lo que se debe buscar una fuente de recursos.

Recomendación

- Tomar nota del informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de enero 2015.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

3.d. Tomar nota del informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de enero 2015.

Explica doña Mónica Martínez el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 28 de febrero 2015.

A nivel de ingresos la ejecución presupuestaria de ingresos acumulados al 28 de febrero del 2015 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢ 68.028.6 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢ 14.982.5 millones; cuya composición se presenta seguidamente:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Ingresos

Detalle de Cuentas	PRESUPUESTO	INGRESOS	INGRESOS	PENDIENTE DE	Variación %
	AJUSTADO 2015	FEBRERO	ACUMULADOS AL 28-02-2015	INGRESAR	Ingresos
Servicios Corporativos					
Ingresos Corrientes > Ventas/Arrendamiento/Alquileres/Multas	37.229,2	2.594,3	5.665,7	31.563,5	15,2%
Ingresos de Capital > Recuperac. Préstamos/Otras Obras Util.	460,0	48,2	86,5	373,5	18,8%
Superávit Especifico	6.732,9	0,0	4.241,2	2.491,7	63,0%
Servicios Corporativos sin considerar Red Comunicaciones	44.422,1	2.642,5	9.993,3	34.428,7	22,5%
Red de Comunicaciones >BCR/BNCR	13.043,1	0,6	1,4	13.041,7	0,0%
Superávit Financiado- BICSA	4.676,9		4.676,9	0,0	100,0%
Red de Comunicaciones	17.720,0	0,6	4.678,3	13.041,7	26,4%
Subtotal Servicios Corporativos y Red de Comunicaciones	62.142,0	2.643,1	14.671,6	47.470,4	23,6%
Alumbrado Público					
Alumbrado Público	1.133,6	85,2	184,6	949,0	16,3%
Superávit Especifico	123,4	0,0	123,4	0,0	100,0%
Subtotal Alumbrado Público	1.257,0	85,2	308,0	949,0	24,5%
Acueducto y Saneamiento Ambiental					
Ingresos Corrientes>Reintegros en Efectivo	3.129,6	2,8	2,8	3.126,8	0,1%
Financiamiento Interno>BCR	1.500,0	0,0	0,0	1.500,0	0,0%
Subtotal Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	2,8	2,8	4.626,8	0,1%
TOTAL	68.028,6	2.731,1	14.982,5	53.046,2	22,0%

El cuadro anterior muestra la ejecución al cierre del periodo de los Ingresos a nivel consolidado y por actividad, donde Servicios Corporativos presenta una ejecución (sin considerar la Red de Comunicaciones) de un 16.5% (¢7.350.8 millones), las partidas más significativas corresponden a Ventas de Energía Eléctrica, Intereses sobre Títulos Valores Gobierno Central, Ingresos de Capital (Otras Obras de Utilidad Pública y Recuperación de Préstamos al Sector Privado) y el Superávit Específico, el cual mediante el Presupuesto



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Ordinario 2015 se asignó como adelanto la suma de ¢6.732.9 millones, de los cuales se hicieron efectivos en el mes de enero ¢4.241.2 millones.

En el mes de enero se estimaron ventas por ¢2.894.7 millones, el ingreso recaudado ascendió a ¢3.518.6 millones, lo que origina una variación mayor de ¢623.9 millones.

Ventas de Energía Proyectado versus Recaudación Real
Al 31 de enero 2015
(Millones de Colones)

	Enero
Proyectado	2.894,7
Real	3.518,6
Diferencia	623,9
Ajuste CVC	554,9

El costo variable de combustible recaudado a enero asciende a ¢554.9 millones. Al aplicarse dicho ajuste el ingreso real corresponde a ¢2.963.7 millones.

Red de Comunicaciones presenta ingresos por ¢4.677.7 millones un 26.4%, que incluye ¢0.8 millones en Servicios Telemáticos por la venta de servicios de internet y el alquiler a la compañía ARPINSA por concepto de instalación de fibra óptica y alquiler de fibra gris dos hilos de fibra óptica. Así como la ejecución del superávit específico (¢4.676.9 millones), aprobados mediante el Presupuesto Extraordinario N°1-2015 proveniente del desembolso formalizado con el Banco Internacional de Costa Rica BICSA el 30 de diciembre 2014, y que por lo tanto forman parte del superávit 2014, para la cancelación de la plataforma informática OSS/BSS.

El Ingreso por ventas de Alumbrado Público en el mes de enero ascendió a ¢99.4 millones, el monto proyectado fue de ¢103.2 millones, presentándose una diferencia menor de ¢3.8 millones.

Alumbrado Público Proyectado versus Recaudación Real
Al 31 de enero 2015
(Millones de Colones)

	Enero
Proyectado	103,2
Real	99,4
Diferencia	-3,8



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El Servicio de Alumbrado Público como servicio regulado, obtiene ingresos para su operación e inversión. Dentro de la operación, el Ente Regulador, le reconoce gastos por administración realizada por la actividad Corporativa, es decir, por los servicios de los procesos Recursos Humanos, Almacén Central, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Apoyo Logístico entre otros, los cuales debe asumir y reintegrar los recursos al servicio electricidad.

Con base en el método de asignación de gastos administrativos presentado ante ARESEP y validado por dicha entidad, el monto estimado a reasignar por este rubro representa ¢60.0 millones para el año 2015.

De igual medida, la lámpara de alumbrado público se sostiene de la postería que ha adquirido electricidad para brindar su servicio, por lo que se debe asumir un costo por alquiler o uso de la postería, el cual se ha presentado en estudio tarifario como el costo por depreciación de una porción de la depreciación de la postería, el cual se estima en ¢30.0 millones para el periodo 2015.

En resumen, para el periodo 2015, se estima asignar los ingresos del servicio alumbrado público según detalle:

Partida Presupuestaria	Detalle	Monto
1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicio Alumbrado Público	¢1.043.6 millones
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de Otros Servicios	¢ 90 0 millones

Al aplicarse el ajuste correspondiente a la asignación de gastos administrativos el ingreso real en Alumbrado Público corresponde a ¢99.4 millones, un 8.8%.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Mediante el Presupuesto Ordinario 2015, se asignó como anticipo de superávit al negocio Alumbrado Público un monto de ¢123.4 millones, recursos para la adquisición de luminarias e Iluminación de parques y plazas incluyendo mantenimiento, materiales y costos de mano de obra, los mismos fueron registrados como efectivos en el mes de enero.

En el caso de Acueducto y Saneamiento Ambiental, al estar en una etapa inicial, no presenta ejecución y por consiguiente no se detallan desembolsos.

A nivel consolidado el Presupuesto de Ingresos presenta una recaudación de un 16.6% de Recursos Propios y un 20.9% en Recursos Propios y Financiados correspondiente al Proyecto Red de Comunicaciones y Acueducto y Saneamiento Ambiental.

La ejecución presupuestaria de Egresos al cierre del mes de enero 2015 presenta un acumulado de ¢8.956.4 millones, el porcentaje de ejecución de egresos corresponde a un 13.2%, como se explicará más adelante. A continuación se muestra el comportamiento de las partidas de Egresos al cierre de periodo:

§ **Egresos**

Negocio	Presupuesto					
	Ajustado	Acumulado	Reservas	Compromisos	Saldo	% Ejecución
Energía + Red Comunicaciones	38.236,5	8.469,9	710,3	4.734,0	24.322,3	22,2
Energía - Red Comunicaciones	20.516,5	3.262,6	688,7	3.746,2	12.818,9	15,9
Red de Comunicaciones	17.720,0	5.207,3	21,6	987,8	11.503,3	29,4
Servicios Corporativos	23.905,6	3.321,4	138,3	1.594,5	18.851,4	13,9
Alumbrado Público	1.257,0	166,8	1,8	84,6	1.003,8	13,3
Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	24,6	15,0	660,5	3.929,5	0,5
Total	68.028,7	11.982,7	865,4	7.073,6	48.106,9	17,6



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A nivel consolidado se puede observar que la ejecución de la partida de Servicios (Contrataciones de estudios y Mantenimiento del proyecto Red de Comunicaciones), Bienes Duraderos (Torito 2, pago Obra Interconexión Hidráulica a Unión Fenosa) y Remuneraciones que incluye la cancelación del Salario Escolar por un monto de ¢285.0 millones, presentan la mejor ejecución, con un 36.6%, 13.4% y 10.7% respectivamente, en las demás partidas Transferencias Corrientes, Materiales y Suministros (Incluyendo compras de energía), con un 6.4% y 4.1% respectivamente, se espera que la ejecución se muestre conforme a lo proyectado.

La gestión (Acumulado + Reservas + Compromisos) alcanzó ¢16.118.8 millones un 23.7%, principalmente en las partidas Servicios y Bienes Duraderos. (La gestión incluye acumulado)

Las partidas de Intereses y Amortización, corresponden a la atención de la deuda de los proyectos Subestación de Subtransmisión Tejar, Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red, Red de Comunicaciones, Acueductos y Saneamiento Ambiental con una ejecución que asciende a 5.6%, y 1.6% respectivamente.

§ **Ingresos / Egresos consolidado**

	Asignado		Ejecuto (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Recursos Propios							
Ingresos Corrientes y de Capital	38.822,7		5.936,7		15,3		
Gastos Corrientes		14.303,2		2.146,4		15,0	
Compras de Energía		18.097,3		2.678,6		14,8	
Superávit 2014+Inversión Recursos Propios	6.656,3	13.278,5	4.364,6	1.925,6	63,7	14,5	
Sub-Totales	45.479,0	45.679,0	10.301,3	4.072,0	22,8	16,3	3.958,3
Relación %	67,1%	67,1%	68,5%	56,3%			
Recursos Financiados y Propios - Proyectos							
Red Comunicaciones Recursos Propios	1.158,0		1,4		0,1		
Red Comunicaciones Recursos Financiados	16.564,0		4.676,9		28,2		
Total Red de Comunicaciones	17.720,0	17.720,0		5.207,3		29,4	
Acueducto y Saneamiento Reintegrado	3.129,6		2,8		0,1		
Acueducto y Saneamiento Financiado	1.300,0						
Total Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.429,6	4.629,6		24,6		0,5	
Sub-Totales	22.149,6	22.349,6	4.680,2	5.231,9	21,1	23,4	-651,7
Relación %	32,9%	32,9%	31,2%	45,7%			
Total General	68.028,6	68.028,6	14.981,5	11.303,9	22,0	17,6	2.996,6
Relación % General	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%			



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Con respecto a los recursos financiados se componen de la siguiente forma:

- Proyecto Red de Comunicaciones ϕ 16.564.0 millones (Banco Nacional, Banco de Costa Rica y BICSA).
- Acueducto y Saneamiento Ambiental ϕ 1.500.0 millones (Banco de Costa Rica).

Lo que implica que se utilizan recursos de caja por la suma de ϕ 4.908.7 millones para atender obligaciones asociadas al proyecto financiado Red de Comunicaciones y ϕ 11.4 millones para el proyecto Acueducto y Saneamiento Ambiental compuestos como sigue:

- BNCR ϕ 20.0 millones corresponde a la cancelación de la deuda del Proyecto Red de Comunicaciones.
- BCR ϕ 33.8 millones se refiere a gastos de operación y ϕ 179.3 a la cancelación de la deuda del Proyecto Red de Comunicaciones.
- BCR ϕ 6.6 millones corresponde a gastos operativos y ϕ 4.8 millones a la cancelación de la deuda del Proyecto Acueducto y Saneamiento Ambiental.
- BICSA cancelación de la OC #5892 operación y mantenimiento de la red FTTH y sistemas OSS Red de Comunicaciones por ϕ 4.655.4 millones y ϕ 20.2 millones de intereses.

Ambos proyectos no presentan desembolsos, en el caso de Acueducto y Saneamiento Ambiental por encontrarse en una etapa inicial y Red de Comunicaciones debido a que no se han concretado las negociaciones para la restructuración de la deuda.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

§ **Financiamiento**

FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2015	DESEMBOLSOS	EGRESOS EFECTIVOS (REAL PAGADO)	PENDIENTE DE INGRESAR	VARIACION ABSOLUTA
Préstamos Banco Nacional de Costa Rica	873,1	0,0	40,0	873,1	-40,0
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
Préstamos Banco de Costa Rica	11.014,0	0,0	511,9	11.014,0	-511,9
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
Préstamos Banco de Costa Rica	1.500,0	0,0	24,6	1.500,0	-24,6
Recursos para desarrollar etapa inicial del Proyecto Acueductos y Saneamiento Ambiental					
Préstamos BICSA	4.676,9	4.676,9	4.655,4	0,0	21,5
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones					
TOTAL	18.064,0	4.676,9	5.231,9	13.387,1	-555,0

(MILLONES DE COLONES)

Indica doña Mónica Martínez que con respecto a los Proyectos – Inversión se muestra la asignación de recursos y la ejecución que presenta.

Descripción del Proyecto	Presupuesto Ajustado	Acumulado	Reservas	Compromiso	Saldo	Ejecución	Gestión
Subestación de Sub-Transmisión Tejar (BCIE)	250,0	0,0			250,0	0,0%	0,0
Acueductos y Saneamiento Ambiental	1.500,0	24,6	15,0	660,1	800,4	1,6%	46,6
Red de Comunicaciones Financiado BCR-BICSA	16.564,0	5.207,3	21,6	987,8	10.347,3	31,4%	37,5
TOTAL	18.314,0	5.231,9	36,6	1.647,9	11.397,7	28,6%	37,8



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dentro de las conclusiones, se encuentran las siguientes:

- El Presupuesto de Ingresos Consolidado presenta una ejecución de un 22,0% y Egresos un 17,6%.
- La Municipalidad realizó el primer giró por ¢2.8 millones, los cuales corresponden al depósito realizado como primer pago por servicio de la Unidad Ejecutora de JASEC, correspondiente a las horas laboradas por el personal respectivo.
- La factura por concepto de compras de energía del mes de febrero mostró una diferencia a favor de ¢514.6 millones, en relación con el monto presupuestado, (presupuestado ¢1.910.7 millones versus ¢1.396,1 millones pagado al ICE).
- En este mes se concluyó la fase de elaboración del Plan de Adquisiciones en el Módulo Plan de Compras del SIFAJ (Sistema de Información Financiera Administrativa de JASEC), seguidamente el Proceso Presupuestar y Controlar Recursos inició la etapa de revisión, la cual consiste en verificar que los recursos asignados mediante el Presupuesto Ordinario coincidan con los registros de cada una de las partidas del plan de compras, se espera que en el mes de marzo se concluya esta revisión.

Finalmente, recomienda, tomar nota del informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 28 de febrero del 2015.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

3.e. Tomar nota del informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 28 de febrero del 2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 4.- INFORMES DESARROLLAR RECURSOS HUMANOS

- CIAD.
- VACACIONES.

SE ACUERDA: De manera unánime y en firme.

4.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

6.a. Solicita don Salvador Rojas un informe sobre la publicación del día de hoy en el diario La Nación sobre el proyecto del Río Purires.

SE ACUERDA: De manera unánime y en firme.

6.a.1. Solicitar a la administración brinde un informe sobre la publicación realizada el día de hoy en el periódico La Nación sobre el proyecto del Río Purires, el cual deberá ser incorporado para la sesión de mañana martes.

6.b. Solicita don Salvador Rojas que JASEC no adquiera más luminarias en sodio, sino que solo en tecnología Led.

SE ACUERDA: De manera unánime y en firme.

6.b.1. Instruir a la UEN Distribución, específicamente al área de Alumbrado Público y al Proceso Contratar Bienes y Servicios valore la conveniencia de no adquirir luminarias en sodio, únicamente con tecnología Led.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 9: 07 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

